

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 15 de Febrero del 2013

VISTA: La Carta Nº 001-2013-FBE-DA-DICIR/INEN de fecha 17 de enero de 2013, remitida por el médico cirujano Francisco Enrique Manuel Berrospi Espinoza, Director del Departamento de Cirugía en Abdomen de la Dirección de Cirugía del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 167-2012-J/INEN, se encargó provisionalmente las funciones de la dirección del Departamento de Cirugía en Abdomen al médico cirujano Francisco Enrique Manuel Berrospi Espinoza;

Que, atendiendo a lo expuesto en el documento de vista, resulta necesario dar por concluido el encargo de funciones del Departamento de Cirugía en Abdomen, encargando las funciones del citado Departamento a otro profesional médico de la institución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema Nº 008-2012-SA y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto a partir de la fecha, el encargo provisional de funciones encomendado al médico cirujano Francisco Enrique Manuel Berrospi Espinoza, en la dirección del Departamento de Cirugía en Abdomen, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar provisionalmente las funciones de dirección del Departamento de Cirugía en Abdomen al médico cirujano Iván Klever Chávez Passiuri.

ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
Tatiana Vidaurre
 MC. Tatiana Vidaurre Rodríguez
 Jefe Institucional

